

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 20 de Junio de 1903

Año XXXII. Núm. 9.066

SESION DEL CONGRESO

Madrid 18.

Abrese la sesión a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Villaverde.

En el banco azul los señores Silveira, Maura y Dato.

La Cámara presenta el aspecto de las grandes solemnidades.

Los diputados, de frac, en los escaños, y las tribunas llenas de público, en el que predominan las señoras.

Se entra en la sesión.

ORDEN DEL DÍA

Es proclamado diputado por Vendrell el señor Alegret.

JURAMENTO Ó PROMESA

Se concede la palabra al señor Menéndez Pallarés.

Este, en nombre de la minoría republicana, manifiesta que prestará el juramento en la forma de prometer por su honor, fidelidad a la Constitución y al Rey, para cumplir un precepto del Reglamento, que considera una cosa anticuada y arcaica; pero que protesta de este precepto contrario a su conciencia.

(Rumores en la mayoría).

El presidente: El Reglamento es ley para el Congreso y es preciso acatarlo; los diputados pueden, si quieren, proponer otro.

El señor Menéndez Pallarés: Algún día la minoría republicana traerá una proposición en que se reforme esta odiosa ley.

(Protestas en la mayoría).

El presidente: Ninguna ley es odiosa; y si sigue S. S. por este camino me verá precisado a llamarle al orden.

(Aplausos en la mayoría).

El señor Menéndez Pallarés: Odiosa, sí, lo repito.

(Gran tumulto. Los republicanos aplauden, los demás diputados protestan. Algunos diputados golpean en los pupitres. Suenan grandes campanillazos en la Presidencia).

El presidente: Rechazo este calificativo de odiosa, que no puedo admitir.

(Aplausos en varios lados de la Cámara).

El señor Menéndez Pallarés: Hago constar que no puedo ni quiero dar otra significación al juramento ó promesa, que la de una promesa arcaica (rumores) que no puede impedir que cumplamos con nuestros deberes, ni privarnos de cumplir con los compromisos que tenemos contraídos con la nación.

(Aplausos en los bancos de los republicanos y carlistas; tumulto en varios lados de la Cámara).

El señor Menéndez Pallarés: Por la propia estimación que se debe a los diputados y por el honor del Congreso, procedo a no exigir tal juramento ó promesa.

Treinta años de restauración—añade—han demostrado que este régimen es

incompatible con la democracia y con la libertad.

(Grandes campanillazos de la Presidencia. Aplausos en los bancos republicanos. Protestas en la mayoría).

El presidente: S. S. no puede seguir por este camino; no he de tolerarlo; si quiere atacar puede hacerlo al Gobierno, no a la Constitución ni al Rey.

(Aplausos en la mayoría).

El señor Menéndez Pallarés: No ataco a la persona.

El presidente: El régimen no puede ser juzgado.

El señor Menéndez Pallarés: El régimen ha sido, es y será siempre atacado por la nación; como diputados a ella nos debemos, no nos debemos a monarca alguno.

(Protestas en la mayoría).

El presidente: Está S. S. en un error, y se excede en su derecho; le llamo al orden por primera vez.

El señor Menéndez Pallarés: Insisto en que el juramento y la promesa no puede prestarse a una cosa contraria, incompatible con nuestras ideas, porque el poder del Rey no es nacional, sino que está sobre la nación.

(Aplausos entre los republicanos; protestas en la mayoría. Campanillazos).

El presidente: Llamo al orden por segunda vez a S. S.

El señor Menéndez Pallarés: Nuestro deber de demócratas nos obliga a hacer estas manifestaciones.

Prestaremos el juramento ó promesa en el sentido de que no abdicamos de nuestras ideas políticas.

(Aplausos en los bancos republicanos).

El señor Gil Robles habla en nombre de la minoría carlista para decir que el juramento ó promesa no pueden prestarlo por considerarlo contrario a la Iglesia, a la monarquía pura, a los derechos forales y a los derechos imprescriptibles de la persona que no puede nombrar aquí.

El presidente: Ni decirlo, ni afirmar estas teorías.

El señor Gil Robles: Atenta además a la soberanía de las Cortes, porque disponiendo la Constitución que sean estas soberanas con el Rey, dejarían de serlo desde el momento en que uno de ellos prestase juramento al otro.

El presidente: No debe entrar S. S. en análisis políticos de esta naturaleza.

El señor Gil Robles: Además, esto del juramento ó promesa son formas externas que no tienen ningún valor.

El presidente: Aquí tiene todo su valor.

El señor Urquijo: Como católico ni como vizcaíno puedo prestar juramento ni prometer.

Como católico no puedo porque no existe para mí más ley que la fundamental del Estado que establece la unidad católica de la monarquía y a esta sola ley debemos acatamiento.

(Protestas.)

El presidente: Lo que está diciendo S. S. no es pertinente.

El señor Urquijo: No puedo, como vizcaíno prestar juramento ó promesa porque la constitución vulnera los fueros de mi país.

El señor Vallés y Ribot: Yo soy catalán, y esto no me impediría jurar.

El señor Nocedal: Cuanta más algarazara hay en la Cámara, más calma tengo yo.

Ya lo dije en otra ocasión, mi juramento ó promesa la entiendo hacer sólo en el sentido de la obediencia que se debe al poder constituido, obediencia que empieza en el derecho natural.

Ahora bien; la fórmula «juro ó prometo por Dios» debería modificarse, habiendo en el Gobierno algunos individuos que son buenos católicos, como el señor marqués del Vadillo y el mismo presidente del Consejo, que no podrán ver sin pena pasar por delante del Crucifijo los que han de jurar y tal vez alguno haga mofa de él.

El presidente: Aquí nadie se mofa.

El señor Nocedal: Pero ¿quién sabe lo que pasa en el fuero interno de cada uno?

Solicita que se restablezca el Reglamento de 1854.

El señor Maura: Considero innecesario de todo punto este debate, porque la promesa no significa abjuración de las creencias políticas de cada uno, sino el acatamiento que hemos de prestar a las instituciones.

(Aplausos en la mayoría.)

Explica el concepto que le merece el juramento, como ley que sanciona un acto externo, sin lo cual no habría sociedad posible.

Por esto prestan juramento los militares.

En cuanto al restablecimiento del Reglamento de 1854, no se pueda hacer sin estar constituido el Congreso.

El señor Nocedal: Se hizo en 1876.

El señor Maura: Ya sabe en qué paró aquella discusión.

El señor Nocedal: Es verdad; ¿pero no se hizo en las Cortes del llamado rey D. Amadeo?

El marqués de Casa Torres, en nombre de los diputados vizcaínos, protesta de las palabras del señor Urquijo.

El señor Menéndez Pallarés: Estoy conforme en que se respeten las leyes cuando estas lo sean; pero las actuales hasta cuándo lo serán? Porque es de advertir que las leyes obligan por la voluntad de los más, no por la fuerza como ahora ocurre.

Precisa, añade, que todos cooperemos a restablecer el imperio de la soberanía nacional.

El Presidente de la Cámara: señor Pallarés: voy a verme precisado a llamarle al orden por última vez.

El señor Menéndez Pallarés: Mien tras haya monarquía es imposible regenerar a España.

El presidente de la Cámara: No puedo consentirle...

El señor Menéndez Pallarés: Hoy gobierna la fuerza, no el derecho.

El presidente de la Cámara: Queda terminado este incidente.

Se procede con arreglo a los artículos 74 y 76 del Reglamento, a la elección de la Mesa definitiva.

Deja la presidencia el señor Villaverde y la ocupa el marqués de Figueroa.

Es elegido presidente del Congreso el señor Villaverde por 278 votos.

Se han de abstenido de votar los republicanos.

Se procede a la elección de vicepresidentes, ocupando la presidencia el señor Aparicio.

El escrutinio da el siguiente resultado:

Marqués de Figueroa, 242 votos.

Señor Aparicio, 197.

Señor Cobian, 181.

Señor Cortezo, 145.

Se procede a la elección de secretarios, cuyo escrutinio arroja el siguiente resultado:

Vizconde de Eza, 189 votos.

Señor Morenes, 184.

Duque de Bivona, 114.

Barou de la Torre, 79.

Ocupa otra vez la presidencia el señor Aparicio, ante quien jura el cargo de diputado el señor Villaverde, que inmediatamente ocupa el sillón presidencial, tomando enseguida el juramento a los vicepresidentes, excepto al señor Cobian.

Los primeros diputados que juran son los señores Marín de la Bárcena y Montes Sierra.

Los diputados juran de dos en dos.

El obrero señor Inglés, promete.

Viste americana negra.

Los señores Muro y Moya, juran.

Los carlistas prometen.

El marqués de la Vega de Armijo jura, en unión del conde de Romanones, y el señor Moret lo hace en unión del señor Aguilera.

El señor Silveira jura con el señor Maura.

Los últimos en jurar son los secretarios.

DISCURSO DE VILLAVERDE

Acto seguido el Sr. Villaverde pronuncia el siguiente discurso:

«Nada he de decirles respecto a mi gratitud por la elección con que me habeis honrado.

Mi reconocimiento será eterno, pues nunca podré olvidar lo grande de vuestra benevolencia.

El deber primordial que el cargo me impone es velar por los prestigios de la obra colectiva, apartándola de las pasiones individuales.

Espero que me secundareis en este deber para lo cual procuraremos inspirarnos todos en la justicia y en la prudencia.

Igualmente espero me ayudareis a guardar los respetos debidos al régimen parlamentario, evitándome tener que aplicar el reglamento para que, si puede decirse que somos acalorados en la discusión, jamás se diga que somos descorteses.

El Parlamento, apesar de los elementos valiosos con que cuenta, podría resultar ineficaz sino estuvieran en armonía sus obras con las necesidades del país.

Precisa, pues, cumplamos con nuestro deber, como confiadamente nos decía Don Alfonso XIII, que esperaba que lo cumpliríamos.

Nuestra regeneración no la conseguiremos sino trabajamos en todos los órdenes, y para ello hemos de estudiar con especial cuidado los tres puntos de la vida económica del país, los presupuestos, el crédito y la moneda, siguiendo los trabajos de las Cortes anteriores, pues de no completarlos fallaríamos á nuestra misión.

Necesitamos atender á la nivelación del presupuesto, clasificando debidamente las aspiraciones y necesidades del país, especialmente en Obras Públicas, Marina, Guerra y análogas, satisfaciéndolas en las medidas apropiadas á nuestros ingresos.

Os invito á que atendais en todo lo posible al problema económico, al social y al militar y á los demás que son de preferencia en los países cultos y especialmente en el nuestro.

Si conseguimos realizar acertadamente esta obra colectiva, habremos contribuido al bien de la patria y mereceremos su gratitud.

(Aplausos en la mayoría).

Se acuerda acto seguido que la sesión de mañana dé principio á las tres de la tarde.

Los ministros felicitan al Sr. Villaverde por su triunfo.

Y se levanta la sesión.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajolí 20.—8 m.

Barómetro 753'2; viento SE. flojo; mar rizada; cielo acelajado; horizontes calmosos.

Hemos recibido y tenido el gusto de analizar un opúsculo que con el título de «La Libertad de enseñanza, según la ley fundamental de España», contiene la Memoria presentada al 6.º Congreso Católico nacional celebrado el mes de Julio de 1902 en Santiago de Galicia, por el Dr. D. Cosme Párpal y Marqués, Profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona.

El trabajo que nos ocupa es de tan delicada y compleja índole, que bien merece ser leído y meditado con atención, por cuanto analiza en su origen y finalidad, el derecho indiscutible que por ley natural reside en los padres, de adoptar libremente la educación é instrucción que juzguen conveniente dar á sus hijos, y el deber que por derecho divino reside en la Iglesia, de inspeccionar y dirigir esta misma enseñanza para la dignificación del hombre y los altos fines que está llamado á cumplir como creyente y como miembro de la sociedad, de la que forma parte integrante.

A demostrar este fin analiza las múltiples modificaciones que han sufrido las leyes de enseñanza en España, por las que la han apartado de su verdadera significación y eficacia, falseándola por las visibles mistificaciones á que han reducido los varios gobiernos el alto principio educativo é instructivo.

Las sólidas razones que aduce el autor del opúsculo, sus extensos conocimientos en el asunto, el tacto y con-

sideraciones con que analiza tan importante cuestión, nos decide á calificar dicha obra, de excelente trabajo y de vigorosa acción, en la legislación universalitaria que tanto se debate en la actualidad.

El recomendable trabajo de nuestro apreciable amigo está á nuestro modo de apreciar las cosas, llamado á ejercer saludable influencia y producir excelentes resultados.

Enviámosle las gracias por su atención para con nuestra modesta publicación, esperando fundadamente que los conceptos emitidos han de fortalecer en la opinión sensata á los hombres de recto criterio y amantes de verdaderas soluciones.

Mañana el Ilmo. Sr. Obispo irá á Ferrerías para practicar la entrada y Santa Visita en dicho pueblo, con lo cual habrá terminado felizmente dichas Pastorales Visitas.

Cabellera abundante, barba y bigotes poblados se obtienen pronto usando el PETROLEO SANSON.

MANTECADOS

De vainilla superiores los habrá mañana domingo, desde las dos de la tarde, en los casinos «Union» y «Nuevo Centro», sirviéndose á domicilio.

Nuestros amigos y paisanos D. Luis Rodríguez Moncada capitán de caballería y D. Ramon Rodríguez y Ladico teniente de artillería que han obtenido los primeros premios en el Concurso Hípico celebrado recientemente en Barcelona salieron ayer para Perpignan para asistir al que allí se celebra hoy, mañana y lunes.

Víctima de una fiebre infecciosa, ha fallecido en Sóller (Mallorca) á los catorce años de edad, la simpática señorita doña Carmen Canals Paugin, arrebatada al cariño de los suyos, cuando por su belleza, sus virtudes, su edad y su posición le sonreía un brillante porvenir.

Al enviar á la distinguida familia de la finada nuestro pésame mas sentido, lo hacemos extensivo á su prima hermana la señora doña María Canals y á su señor esposo nuestro querido amigo don José Terrés, Oficial de Administración Militar.

Dios conceda á la finada el eterno descanso y á su familia el bálsamo de la cristiana resignación.

ÉXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

Por disposición del Ilmo. Sr. Obispo, mañana despues de la misa mayor, en todas las parroquias de la Diócesis se hará la Consagración de todos los fieles al Sagrado Corazón de Jesús.

El día 3 del actual mes falleció en la «Mata de los Oimos», provincia de Teruel, el Excmo. Sr. D. Pedro Joaquín Soler y Nuez, padre de nuestro distinguido amigo D. Juan Pablo Soler, Catedrático de Agricultura del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

Poseía el finado los títulos de Profesor Normal y abogado, habiendo ejercido esta última carrera con gran brillantez por espacio de algunos años; quedó luego viudo y abrazó la carrera

eclesiástica, siendo sacerdote modelo por sus virtudes.

Estaba condecorado con las cruces de Carlos III é Isabel la Católica.

Enviamos á su señor hijo D. Juan y á su apreciable familia la expresión de nuestro sentido pésame y elevamos al Cielo ferviente oración por el descanso eterno del alma del finado.—R. I. P.

Repuesto algún tanto de su quebrantada salud, en el «Isla de Menorca» ha llegado el Rdo. P. D. José M. Marmo, Director de los talleres Salesianos de Ciudadela, habiendo salido hoy mismo para aquella ciudad.

Como dijimos ha días, del 23 al 24 deben llegar á este puerto varios vapores portadores de cinco mil toneladas de carbon mineral para el depósito que existe en nuestro arsenal cuyo combustible debe servir para las atenciones de nuestros buques de guerra.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la tarde en el paseo de Isabel II la música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2:

- 1.º Paso doble «La Caprichosa».
- 2.º Tanda de walses «Los Patinadores».
- 3.º Conjura de «Hernani».
- 4.º Obertura «Raymon».
- 5.º Fantasía «Ugonote».
- 6.º Paso doble «Irún».

Con el propósito de asistir á las fiestas de San Juan Bautista que con tanta pompa celebra el pueblo de Ciudadela, en el vapor correo de hoy ha llegado á esta ciudad el Senador del Reino por esta provincia, nuestro distinguido amigo el Sr. D. José de Olives y Magarola, acompañado de su señora y sobrina.

A todos les damos nuestra cordial bienvenida.

En el propio buque han llegado también otros vecinos de Ciudadela al objeto de pasar unos días al lado de sus familias y amigos.

B A I L E

Lo habrá la tarde de mañana en la villa de Buió, camino de Llumasanas, bailándose los boleros.

Los concurrentes encontrarán toda clase de comida incluso exquisitos vinos, licores y refrescos.

LA «ESTRELLA POLAR» EN EL MAR ÁRTICO

Con los cuadernos 17.º y 18.º de la muy hermosa é interesante obra del duque de los Abruzos, *La «Estrella Polar» en el Mar Ártico*, en que la narración del viaje termina, hemos recibido los índices y pautas para la distribución de los mapas, panoramas y planos.

La obra concuye con igual interés que se desarrolla, y nada tendríamos que añadir á lo ya dicho hasta ahora sobre su mérito literario y científico, si no lo realizaran estos dos últimos cuadernos—en los cuales acaba el precedente capítulo *Hambientos! Avistando tierra. Regreso á la cabaña*—una relación del doctor Cavalli-Molinelli, en la que trata de «El regreso del segundo grado desde el paralelo 83º 16' á la bahía de Teplitz.—Condiciones sanitarias durante la expedición.—Sistema seguido para trazar los mapas», con la que aumenta el valor y el interés que para el hombre de ciencia pueda tener la lectura de tan excepcional viaje.

Además de lo dicho contienen estos dos cuadernos ocho preciosas ilustraciones al fotograbado y un mapa, tra-

zado de la ruta seguida por el comandante Cagni en su expedición al Polo.

De la traducción y parte material cuantos elogios hiciéramos serían pocas, pues con la presentación del libro han acreditado los talleres de la casa editorial Maucci, propietaria de la obra, que de ellos pueden salir trabajos acabados por su esmerada impresión, elegancia y buen gusto, dentro de la sencillez, que es en la confección de un libro cuanto es posible exigir.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Ramon Ballester; Francisco Orfila; Juan Trémol é hijo; Juan Bofill; Juana Orfila; José Sartort; José de Olivés, esposa y sobrina; Julio Lion; Carlos Freix; Augusto Saje; Agueda Vall; Margarita Cardona; Gaspar Ibañez é hijo; Miguel Hernandez; Lorenzo Molí; José Fransi; Luis Tutzó; Angel Mir; María Bernal; Catalina Vinent; Sebastian Vidal y esposa; Francisco Pascuchí; Jaime Olives; Bartolomé Olives é hijo; Serafin Caballero; Nicolás Mozo; Francisco Terrés; Bartolomé Liabrés; Francisco Bucharelo; Luisa Subirats; Magdalena Riudavets; Martín Petrus; Antonio Casas; Rosa Viñas; Juan Lozano; Federico Gimier é hijo; Bartolomé Terrés; Gabriel Taitavull é hijo; Sebastian Barceó; Bartolomé Sans; Antonio Garcia; Magdalena Upursia; Arsenio Lama; Francisco Cachot; Jaime Gomila; Francisco Pons; Manuel Maldonado, y José Alvors y esposa.—Total, 57.

Telegramas

DE

El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 19.

SENADO

Se abre la sesión á las tres. Preside el general Azcárraga. Desanimación en la Cámara.

El señor Maura contesta á varias preguntas hechas en sesiones anteriores.

El señor Capdepon dice que tomará parte en la interpelación anunciada ya.

Luego se ocupa de los sucesos de Valencia.

Juzga urgentísimo el remediar lo que allí ocurre.

El señor Maura contesta que el Gobierno no puede hacer mas de lo que hace; que cuando los dos bandos llegan á las manos pone el remedio oportuno y envía el asunto al Juzgado.

El conde de Casa Valencia pide el descanso dominical para los carteros, á lo cual—dice—podrían contribuir los periódicos de gran circulación.

También se ocupa de la alineación de algunas calles del centro de Madrid.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que tiene en estudio un proyecto relativo al descansodominical.

El señor Fernández Caro dirige un ruego al señor Maura sobre la falta de pago de honorarios á los médicos que prestan servicio en el hospital del Cerro del Pimiento.

Le contesta el señor Maura.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres. Preside el señor Villaverde.

Juran el cargo varios diputados. Se entra en el orden del día.

Después de reanudada la sesión se procede á la lectura de los presupuestos generales y leyes especiales, que son doce, comprendida la de presupuestos.

Entre las leyes especiales mas importantes figura la relacionada con la mejora de los cambios, y otras establecien-

do el pago en oro de los derechos de importacion y exportacion de varias materias.

Algunos diputados hacen varias preguntas de interes secundario.

El señor Alba pide la palabra y la Cámara va animándose.

Llega el ministro de Marina al banco azul y el señor Alba pregunta al señor Sánchez Toca si ha renunciado á la idea de presentar el proyecto de reconstitucion de la escuadra...

También pregunta si el proyecto implica aumento de gastos.

El señor Sanchez Toca levántase para contestar.

Dice que lejos de haber desistido de pensamiento, está decidido á presentarlo cuanto antes, puesto que es un proyecto de verdadera reconstitucion naval.

Dice que dicho proyecto no puede ser iniciativa de un solo ministro, sino obra colectiva de todo el Gobierno, que lo considera como un compromiso contraído.

El proyecto se leerá dentro de breves días.

Vendrá separadamente del de presupuestos con sus cifras y guarismos.

El pensamiento de la construccion de la escuadra estará supeditado á los dos principios fundamentales que informan la política económica del Gobierno, ó sean la nivelacion de los presupuestos y la liquidacion de las deudas.

El señor Alba dice que el ministro no ha contestado, y reitera la pregunta.

El ministro de Marina dice que, efectivamente, como el proyecto vendrá con cifras, se hacía innecesario el contestar, porque además él no va á crear la escuadra de la nada.

El señor Alba no se da por satisfecho, y dice que presentará una proposicion incidental que se está terminando de firmar.

La mayoría de las oposiciones se han pronunciado contra el criterio del Gobierno y de algunos elementos fusionistas, de discutir durante el viaje del Rey varias de las actas graves.

Dicen que se discutirán todas ó no se discutirá ninguna.

El «Heraldo» en su artículo de fondo se ocupa del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Villaverde.

Dice que fué corto y sustancioso.

Afirma que el discurso fué como una bomba arrojada al banco azul, que sembró el espanto y la indignacion en las filas de la mayoría.

Añade el articulista que el señor Villaverde tiene un programa, cosa que no sucede á Silvela.

Además, el señor Villaverde, presidiendo la Mesa del Congreso, es mas presidente que el señor Silvela presidiendo el Consejo de ministros.

El señor Silvela ha dicho que continúan las gestiones con los patronos para la solucion de la huelga de Jerez.

Dice que los patronos se muestran ya propicios á conceder á los obreros los jornales pedidos el año anterior por éstos.

Noticias particulares aseguran que los obreros persisten en obtener los jornales y demás condiciones propuestas en las bases últimamente presentadas, rechazando los jornales del año anterior.

Los pequeños propietarios se mani-

fiestan propicios á transigir; pero los grandes, y especialmente los que residen fuera de Jerez son los que resisten.

El embajador de Rusia en Madrid ha comunicado al señor Silvela que el Gobierno del Czar ha dispuesto que un acorazado ruso vaya á Cartagena á saludar al Rey.

También irán buques ingleses de los actualmente fondeados en Gibraltar.

Por último, la escuadra francesa del Mediterráneo ha anunciado que llegará el día 24 á Cartagena.

El viaje del Rey durará seis días.

En todos los círculos se hacen animados comentarios con motivo del discurso pronunciado anoche por el señor Villaverde.

Interrogado el señor Moret, respecto al discurso, ha declarado que fué un sonido de trompa guerrera contra el Gobierno.

El señor Romero Robledo ha dicho que no considera el discurso como un acto de absoluta tutela, aunque la situacion del orador, con respecto al Gobierno, le obliga á cumplir ciertos compromisos de orden económico.

De la misma opinion son los señores Canalejas, Vega de Armijo y otros.

Las modificaciones introducidas en el presupuesto de Guerra son las siguientes:

Las Capitanías generales se reducen á siete, quedando suprimida la de Galicia, que se incorpora á la que tendrá su capitalidad en Valladolid.

Los regimientos de montaña se convierten en batallones de cazadores, excepto dos que pasan á ser regimientos de línea.

Se crea el cuerpo de Estado Mayor central.

Se suprime la Junta Consultiva de Guerra.

El cargo de mayor en los regimientos será desempeñado por un teniente coronel.

Se crean los terceros batallones y se suprimen los cuadros de reserva.

Se organizan las zonas de reclutamiento.

Se suprimen las secciones en el Ministerio.

Créase la Direccion general de la cria caballar y las inspecciones de defensas.

Los regimientos de artillería de plaza quedan transformados en compañías sueltas.

Los ingenieros se dividen en siete regimientos.

Se aumenta el haber del soldado.

Quedan suprimidas las Capitanías generales de Baleares y Canarias, y se establecen Gobiernos militares en Mallorca, Ibiza, Tenerife y Las Palmas.

Se reorganizan las tropas regionales, que formarán un regimiento y tres batallones de ochocientas plazas.

Hoy ha despachado con el Rey el ministro de Instrucción pública, habiendo puesto á la firma las siguientes disposiciones:

Ascendiendo á jefe de estadística á don César Sánchez, en la plaza que ocupaba don Manuel García Alix.

Designando para sustituir al señor Sánchez á don Emilio Segura.

Nombrando varios oficiales geógrafos.

El ministro de Agricultura á quien también correspondía despachar con el Rey, no lo ha hecho por encontrarse fuera de Madrid.

A los ministros no les ha parecido tan bien el discurso del señor Villaverde.

El señor Sánchez Toca, parodiándolo, decía que no es necesario manifestar impacencias ni hacer explosiones de frases.

También al general Linares le ha disgustado el discurso.

Enterado el señor Villaverde de los comentarios, ha dicho que le podrán censurar por su franqueza, pero no por que haya reiterado ahora cuanto dijo desde el Gobierno, cuanto repitió ante la mayoría, que es lo que constituye su conviccion, que la mantendrá siempre.

Roma.—La «Stampa» publica una interview con el médico de Su Santidad doctor Laponi.

Este ha desmentido los rumores alarmantes que han circulado acerca de la salud del Papa y ha declarado que León XIII se encuentra admirablemente bien, tanto como puede estarlo un anciano de 94 años que goce de buena salud.

Ha añadido que su presencia en el Consistorio que celebrará el día 22 del actual, será el méntis mas elocuente para cuantos propagan noticias alarmantes sobre el estado de la salud del Papa.

El doctor Laponi ha manifestado también que la tragedia de Belgrado ha impresionado mucho á Su Santidad.

Jerez.—Reunida la comision de los trabajadores ha acordado transigir en lo que considera posible, que es conceder iguales bases que el año anterior.

Comunicado el acuerdo á los obreros, estos se reunieron para deliberar, asistiendo unos trescientos á la reunion, presididos por el obrero Manuel García.

Estos han acordado rechazar todo lo que no sea la tarifa aprobada por los obreros, que hizo pública el «Heraldo».

La impresion general entre el público es contraria á los huelguistas.

Otros gremios excitan á los agricultores para que se avengan á un acuerdo rapido con los obreros.

Los huelguistas están dispuestos á extremar la nota de resistencia si rápidamente no se les ampara en sus justos derechos.

Jerez.—Ha quedado suspendida la circulacion de carruajes por motivo de la huelga de cocheros.

El comercio, no acatando las excitaciones de los huelguistas, se ha negado á cerrar las puertas de los establecimientos.

Tampoco los huelguistas toneleros cumplen los acuerdos de la sociedad, por no existir verdadera solidaridad entre los individuos de este gremio.

Solamente los arrumbadores de la casa Gonzalez Bias han secundado la huelga.

Procedente de Sevilla han llegado 51 panaderos del cuerpo de Administracion Militar que se han distribuido entre diferentes hornos.

Solo tres establecimientos dejan hoy de amasar, que no podrán ni con mucho producir los 20.000 kilos de pan que Jerez consume á diario.

Los tipógrafos han vuelto al trabajo. Mañana reanudarán los periódicos su publicacion.

Londres.—Desde Belgrado comunican al «Daily Express» que cunde el descontento en las filas del ejército serbio por haber declarado el nuevo Rey que la mision de las tropas es obedecer á sus superiores y no organizar matanzas de soberanos.

Los oficiales comprometidos en el sangriento complot del Konall dicen que el Rey Pedro no tiene el derecho de espresarse en estos términos después de haber aceptado la corona en las condiciones que nadie ignora.

Un telegrama de Viena á «The Star» asegura que aumentan en el ejército los partidarios de la República.

Londres.—Dicen de Berlin que el «Tageblatt» de aquella capital, publica los detalles de un acto heroico realizado hace años por Pedro Karageorgievitch, quien, al frente de un puñado de valientes, derrotó á un ejército turco, rescatando á los prisioneros, entre los que se hallaba la joven y hermosa princesa Zorka de Montenegro.

La princesa, enamorada de su heroico salvador, se casó con él. Esto ocurría en 1878. Desde enton-

ces han sobrevenido muchos acontecimientos, entre ellos la muerte de Zorka.

Despréndese de esta anécdota que el nuevo Rey de Servia conquistó á su esposa con procedimientos mas caballerosos que los empleados para conquistar el trono de Servia.

Londres.—Un telegrama de Berlin anuncia el suicidio en aquella capital del ilustre profesor finlandés Lyll, á quien el sanguinario general Bobrikoff, tirano de Finlandia, acababa de imponer la pena de destierro á perpetuidad por atribuirse al profesor ideas liberales.

«The Times» acusa al Zar de haber implantado en Finlandia un sistema de terror mas horrible que el que sus antepasados hicieron reinar en Polonia, después de la conquista de Varsovia por el tigre de Schuvarof.

Bruselas.—Anuncia «La Flandre Libérale» que la compañía belga «Acierres de Cokerill» acaba de recibir del cónsul belga en Bangkok, la noticia de haber resuelto el Gobierno siamés comprar á dicha Compañía todo el material necesario para la construccion del nuevo ferro-carril interior del reino de Siam.

Según el mismo telegrama, las obras serán dirigidas por ingenieros belgas.

Walthamson.—En el arsenal de Woolwich ha estallado una cantidad de dinamita, cuando se cargaban unas granadas.

A última hora se dice hay diez y ocho muertos, tres heridos que agonizan y quince heridos de mas ó menos gravedad.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 19.

Roma.—Continúa sin solucionarse la crisis.

Se cree que se solucionará, nombrando ministro de Marina al señor Frigerio.

Madrid 19.

París.—El marqués de Tournelli ha dicho que el viaje del rey de Italia á París no tiene el alcance político que se le ha atribuido y es puramente de cortesía.

Madrid 20.

La comision de actas ha estado reunida durante dos horas, habiendo asistido nueve vocales.

El conde de Romanones propuso la anulacion de las actas calificadas de graves, sobre lo que no estuvieron de acuerdo los demás dejando el asunto sin resolver, para reunirse nuevamente.

Madrid 20.

Se ha verificado en la plaza de toros de Jerez un mitin obrero.

La nota dominante ha sido la templanza en los discursos.

Se nombró una numerosa comision para que visite las redacciones de los periódicos, pidiendo puntualicen la cuestion y procuren contribuir á resolver el conflicto.

Algunos patronos han manifestado tendencias á solucionar la cuestion pendiente.

Madrid 20.

Preocupa bastante al ministro de Marina, las declaraciones que hizo ayer el Sr. Villaverde diciendo que estaba dispuesto á hablar claro en el momento oportuno.

El ministro á su vez manifiesta que obligará al Sr. Villaverde á bajar de los escaños para discutir lo que tenga por conveniente.

Madrid 20.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

1775—140.000 pesetas.
4404—65.000 »
20655—32.000 »

Table with 4 columns of lottery numbers and amounts: 26446, 18502, 11077, 16813, 20824, 12091, 20627, 5677, 2350, 21885, 4810, 14448, 21342, 12599, 4825, 8324, 20409, 11783, 18934, 29190, 26526.

Con 3 000 pesetas

SEGURO HUMANITARIO

Las personas que sufran neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general... SE REMITIRA GRATIS una muestra de este MARAVILLOSO TONICO RECONSTITUYENTE...

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Silverio, Inocencio y Florentina. Santo de mañana.—El Purisimo Corazon de Maria y Stos. Luis Gonzaga y Raimundo obispo. Cultos.—Mañana, Dominica tercera...

á las 10 la mayor concertada, y á las 12 la Misa última. Por la tarde Divinos Oficios, Mes del Sagrado Corazon, visitas, sermon por el M. I. Sr. Maestrescuela de Menorca...

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes entries like 'Madrid 19 - 41', '4 por ciento interior', 'Idem Exterior', etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 20 De Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca». Despachados el 20 Para Barcelona y escalas, vapor correo «Nuevo Mahón».

Imp. de M. Parpal.

Sociedad general de transportes maritimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio 1903 LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA. Línea para el Brasil y Rio de la Plata. ITALIE Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

GRAN ALIMENTO CHOCOLATE PROFILACTICO O DE LA SALUD NUTRITIVO Y ESTIMULANTE APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE BARCELONA ELABORACION ESPECIAL DE LA Casa Company de Barcelona

Se expende á 1 peseta paquete para 8 tazas usuales: á 1, 1'25, 1'50 y 2 pesetas libra. Punto de venta en casa de D. ANTONIO TRIAY, Plaza del Carmen, núm. 2.—Mahón.

GRAN SURTIDO DE TARJETAS POSTALES

A los SOLDADOS y MARINEROS, que al menos tomen TRES FOTOGRAFÍAS, no se les cuenta el CLICHÉ, (plancha).

Novedad en marcos "Fashionable", á precios limitados. Al que tome SEIS RETRATOS ALBUM, SE LE REGALA un marco.

Retratos desde 1 real de vellón á 5 duros.

Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1869

Miranda, 4 FEMENIAS Miranda, 4

HELADOS

Se encontrarán todos los domingos, lunas y días festivos en la CONFITERÍA de CARDONA

35, SAN ROQUE, 35

LAS DELICIAS



Confitería y Pastelería

PEDRO DE A. VALLS

1, Calle Prieto y Caules, 1

MAHÓN

Desde mañana, todos los domingos y fiestas se encontrarán HELADOS de VAINILLA, BISCUITS GLASÉ, BISCUITS de CREMA y NATTA.

ANTIRREUMATICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

Large decorative border containing a cross and the text: Q. E. P. D. LA SEÑORA D.ª María Rindavets de Carreras HA FALLECIDO á las 10 de la mañana de hoy A LA EDAD DE 50 AÑOS DESPUÉS DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Su viudo, hijos, hijas, hermanos, hermanas y demás familia, suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las ocho. San Clemente 20 Junio 1903.